

# #TúCuentasEnCancillería

---



El 30 de noviembre de 2023, la Embajada de Colombia en El Salvador, concurrente para Belice, y su Sección Consular llevaron a cabo un espacio de diálogo para rendir cuentas sobre la gestión realizada desde el inicio del Gobierno del Cambio. Este fue un evento en el que se promovió la participación ciudadana de las y los colombianos residentes en El Salvador y Belice y demás partes interesadas.

Al evento, que se realizó en modalidad virtual, asistieron 30 personas que participaron con su aporte a través de sugerencias, observaciones y preguntas.

Estas actividades representan una oportunidad para el Ministerio de Relaciones Exteriores de: establecer cercanía y confianza con la comunidad colombiana en el exterior; promover la transparencia en la gestión pública; identificar mejoras que permitan fortalecer la gestión de la Cancillería; e informar y dialogar sobre lo que se ejecuta en su beneficio, en la búsqueda de la garantía de sus derechos.

Durante el espacio de diálogo se recibieron 4 preguntas, que son resueltas a continuación:

### ¿Cuáles son las redes sociales de la Embajada?

La Embajada de Colombia en El Salvador tiene cuentas en Instagram y en X (antes Twitter), donde nos pueden encontrar con el usuario **@EmbColES**. A continuación, compartimos los enlaces:

<https://instagram.com/EmbColES>

<https://twitter.com/EmbColES>

### ¿Por qué cuesta tanto la cédula de ciudadanía digital?

La Registraduría Nacional del Estado Civil, mediante la Resolución 4105 del 22 de febrero de 2023, estableció que el costo de la cédula de ciudadanía digital en los Consulados de Colombia en el Exterior será de sesenta y tres dólares con trece centavos (USD \$63,13).

El costo del trámite de la cédula de ciudadanía digital no es definido ni por el Consulado de Colombia en San Salvador, ni por la Embajada de Colombia en El Salvador, ni por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

Es necesario resaltar que la expedición de la cédula digital como duplicado es voluntaria y, por lo tanto, sujeta a cobro. Se espera que, una vez se determine que el documento sea obligatorio, pase a ser gratuito para la población.

Para más información, los invitamos a usar los mecanismos de PQRSDF habilitados en la página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

### ¿Se puede tramitar el registro del estado civil digital?

El registro del estado civil digital es un servicio en línea recientemente implementado por la Registraduría Nacional del Estado Civil, por medio del cual se pueden solicitar versiones digitales de los registros civiles de nacimiento, matrimonio y defunción que integran el Sistema de Información de Registro Civil.

El pago puede realizarse en línea (por PSE) o mediante consignación (por Efecty, SuperGIROS, 472 y Matrix Giros y Servicios SAS), teniendo un costo de quince mil novecientos pesos (COP \$15.900).

Se puede acceder a la plataforma desde cualquier lugar del mundo, a través de la página web <https://rcenlinea.registraduria.gov.co/>.

Para más información, los invitamos a usar los mecanismos de PQRSDF habilitados en la página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

### ¿Se puede apostillar el registro civil digital?

El registro civil digital sí se puede apostillar. Para poder hacerlo, hay que seguir los siguientes pasos:

- Una vez se cuente con el registro civil digital, se debe abrir en Google Chrome ingresando la contraseña del documento.
- Después de abrir el documento, hacer clic en el ícono de la impresora.
- Esto abrirá la opción de Imprimir el documento. En la opción de impresora, se debe elegir “Guardar como PDF”.
- Se procede a guardar el nuevo documento en la carpeta deseada.
- Una vez guardado, el nuevo documento no tendrá la contraseña y podrá subirlo a la plataforma de apostilla de la Cancillería, eligiendo las opciones “Documentos digitalizados” > “Otros documentos”.

Para más información, los invitamos a usar los mecanismos de PQRSDF habilitados en la página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

El Ministerio de Relaciones Exteriores extiende un agradecimiento a la comunidad colombiana en el exterior por su participación en el espacio de diálogo de rendición de cuentas 2023 y se compromete a evaluar cada una de las observaciones y sugerencias, con el objetivo de establecer mejoras que aporten al desarrollo de la política exterior, consular y migratoria de Colombia.